



PROGRAMACIÓN DE MÚSICA 1º y 2ºESO CURSO 2024/2025

IES CRISTO DEL ROSARIO

ZAFRA

ÍNDICE

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

MARCO NORMATIVO.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA ORAL

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Música que da constituido para el curso 2024/2015 por **D^a. Aida Marchal García**, en horario de media jornada y **D. Eligio Coca Rodríguez** que hará las funciones de Jefe de Departamento.

La materia de música se imparte en los niveles de 1º y 2º de ESO y la distribución horaria queda como sigue:

Aida Marchal García imparte clase en un grupo de 1º de ESO y en dos grupos de 2º de ESO.

Eligio Coca Rodríguez imparte clase en tres grupos de 1º de ESO y un grupo de 2º de ESO.

Además los dos miembros del departamento son tutores de dos grupos , uno de primero y otro de segundo.

MARCO NORMATIVO.

Para la elaboración de la programación de Música de 1º y 2º de ESO se desarrollará en su totalidad lo expuesto en el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

La música, por su naturaleza, integra elementos de desarrollo individual con elementos de desarrollo social. Música, como materia dentro de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tiene como fin el desarrollo del alumnado en tres aspectos fundamentales:

Desarrollo psicomotor, al trabajar de manera específica las posibilidades sonoras y de movimiento con relación al propio cuerpo, al de los otros y al espacio-tiempo mediante el baile, el gesto y las propias cualidades del sonido.

Desarrollo lingüístico, ayudando a la organización y expresión de ideas y sentimientos, así como mejorando el lenguaje comprensivo y expresivo; desarrollo cognitivo, gracias al papel de la música en el fomento de la creatividad, la imaginación, la improvisación o la imitación.

Desarrollo socioemocional, mediante el trabajo en equipo, la integración, el respeto y la socialización, aspectos inherentes a las actividades musicales que refuerzan el autoconcepto y la confianza, al igual que desarrollan la personalidad, el gusto estético, la capacidad de análisis y la expresión personal a través de la escucha y la creación musicales.

Todos ellos son aspectos imprescindibles para el desarrollo competencial del alumnado del siglo XXI. Repasando las diferentes prácticas propias de la materia, se observa que, por una parte, **cualquier actividad de interpretación y creación musical mejora la atención, la memoria, la creatividad, la imaginación, la sensibilidad, la coordinación, la capacidad para trabajar en equipo, la cohesión del grupo y la autoestima. Por otro lado, las actividades de escucha musical**

ayudarán a mejorar la atención, la memoria, la imaginación, la sensibilidad, el pensamiento abstracto, la capacidad de análisis y la cultura musical. Además, en la práctica musical grupal serán necesarias tanto la distribución de tareas como su aceptación con responsabilidad para obtener un resultado grupal cooperativo y satisfactorio. También proporciona al alumnado la posibilidad de expresar emociones de forma creativa para compartirlas con los demás a la vez que entiende, interpreta y valora las expresiones de los otros.

La **materia de Música** se construye a partir del **perfil de salida del área de Educación Musical en Educación Primaria**. Durante esta etapa se desarrollarán las capacidades adquiridas en los cursos anteriores y se **consolidarán los saberes básicos** aprendidos previamente por el alumnado, que permitirán dotarlo de una base que garantice los aprendizajes de etapas posteriores, incluida la posibilidad de cursar una especialización en artes y la preparación para la participación activa como ciudadanos. El arte sirve como reflejo de sociedades pasadas y de la actual. Comprender y valorar el papel que juega la música como parte del patrimonio cultural local, nacional, regional, europeo e internacional y su vinculación con las ideas hace partícipe al alumnado de las oportunidades personales, sociales o comerciales que abren las distintas manifestaciones culturales. La conexión del proceso creativo con las **herramientas digitales y la tecnología** se muestra necesaria para facilitar la futura inserción social en el mundo laboral cambiante impulsado por la velocidad y complejidad de la sociedad actual. Los **avances tecnológicos** están acompañados por la democratización del acceso a la información e Internet se ha convertido en

su mayor proveedor. Por ello, el desarrollo de competencias específicas musicales favorece tanto el pensamiento crítico para dotar al alumnado de herramientas que le posibiliten la capacidad de filtrado como la curiosidad para abordar y ampliar la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que se tiene acceso, lo mismo que para entender sus funciones en los distintos medios de comunicación. Esto implica también nuevos planteamientos éticos y responsables a los que hacer frente relacionados con la propiedad intelectual y cultural y con las nuevas formas de consumir música.

La materia se estructura en torno a **cuatro competencias específicas**.

La primera desarrolla la identidad y la recepción cultural.

La segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación.

La cuarta se centra en la producción artística.

La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un **aprendizaje basado en la práctica**, que permita al alumnado experimentar la música y la danza. Más adelante se proporciona una descripción más extensa, además de concretarse mediante jalones el nivel de desarrollo competencial esperado a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. **Cada una de ellas tiene una serie de conexiones con algunas de las competencias clave, con el resto de las competencias específicas de la materia y con las del resto de las materias de la etapa**, que se exponen brevemente en el siguiente apartado del currículo. De esta forma se presenta la educación como un todo **contextualizado e interconexionado** y dirigido a adquirir las competencias clave. **La materia**

contribuye especialmente al Perfil de salida del alumnado garantizando su desarrollo personal y social, especialmente a través de la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender y de la competencia en conciencia y expresiones culturales, así como ayuda a afrontar los nuevos retos que se les planteen. Como lenguaje, la música también establece una fuerte relación con la competencia en comunicación lingüística, con la competencia emprendedora y la competencia ciudadana.

Los **saberes básicos** exigidos para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas se organizan en tres bloques: **“Escucha y percepción musical”**; **“Interpretación, improvisación y creación escénica”**, y **“Contextos y culturas musicales”**. A su vez, cada uno de estos bloques se articula en varios subbloques. En el apartado dedicado a las **situaciones de aprendizaje** se presentan algunas directrices para diseñar de la forma más oportuna situaciones y actividades de aprendizaje que favorezcan la adquisición y el desarrollo de cada una de las competencias específicas. Estas directrices se formulan a modo de criterios, principios y supuestos generales que sirvan al docente como orientación acerca de cómo promover el desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

El desarrollo competencial de la materia focaliza la adquisición de los saberes partiendo de un aprendizaje basado en la práctica y en el desarrollo de habilidades que permitan al alumnado vivenciar la música a través de la interpretación, de la creación y desde la escucha activa de diferentes propuestas artísticas. Para ello, los criterios de evaluación valoran el grado de adquisición de las distintas

competencias específicas y detallan los aspectos más representativos del nivel de desarrollo que se espera que el alumnado alcance.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las **competencias clave** que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOMLOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la **consecución de las competencias y los objetivos previstos** en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las **competencias clave** recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- **Competencia digital.**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

Las **competencias específicas** propias de la materia contribuyen de forma decisiva para la consecución de las competencias clave, tal y como exponemos en el siguiente punto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto sociohistórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.

La música en particular y las artes escénicas en general han sido y son medios de expresión que a lo largo de la historia han participado en las principales transformaciones de la sociedad. Conocer las distintas manifestaciones musicales de épocas diversas supone apreciar la importancia que estas han tenido en la evolución de la sociedad.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándolas al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, así como aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal), a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.

La práctica musical de propuestas musicales a través de la voz, los instrumentos, y otras vinculadas al movimiento y la danza no solo es una fuente de conocimiento del patrimonio artístico, sino que además permite al alumnado utilizar la música o la danza como medio de expresión y canalización de emociones a través de un lenguaje no verbal.

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.

En esta competencia se sentirá la necesidad de ampliar sus conocimientos técnicos y teóricos para poder seguir mejorando los resultados pone en práctica la capacidad de formular proyectos y desarrollarlos, fusionando los conocimientos previos adquiridos de manera global para plasmarlos en un proceso de creación propia. Con ello, además de desarrollar la creatividad, el alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto sociohistórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.

***Criterio 1.1.** Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.*

***Criterio 1.2.** Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.*

***Criterio 1.3.** Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y*

dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándolas al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

***Criterio 2.1.** Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.*

***Criterio 2.2.** Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.*

3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal), a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.

***Criterio 3.1.** Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.*

Criterio 3.2. *Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.*

Criterio 3.3. *Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.*

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.

Criterio 4.1. *Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.*

Criterio 4.2. *Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.*

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Se plantean a continuación los objetivos didácticos que se pretenden alcanzar en este curso, cuya consecución está vinculada a la adquisición de las Competencias Clave.

Objetivos didácticos	Vinculación con las Competencias Clave
Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).
Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). - Competencia ciudadana (CP). - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).
Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia digital (CD). - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). - Competencia ciudadana (CP). - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).
Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras extremeñas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música extremeña, española y universal.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). - Competencia ciudadana (CP). - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).
Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). - Competencia digital (CD). - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). - Competencia emprendedora (CE).
Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

<p>musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia ciudadana (CP). - Competencia emprendedora (CE). - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).
<p>Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del extremeño como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura extremeña y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL). - Competencia plurilingüe (CP). - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).
<p>Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). - Competencia ciudadana (CP). - Competencia emprendedora (CE). - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

SABERES BÁSICOS

Los **saberes básicos** e imprescindibles van a posibilitar el completo desarrollo de cada una de las competencias específicas de la materia de música. Para seleccionarlos, se ha tenido en cuenta que la adquisición de dichos saberes debe basarse en un aprendizaje práctico que permita al alumnado **vivir la música a través de la interpretación, de la creación y de la escucha activa de diferentes propuestas artísticas**. El entendimiento y la interiorización de los elementos del lenguaje musical a través de la práctica le hará aumentar su interés por la música, favoreciendo una escucha más atenta que le permita apreciar su evolución a lo largo de la historia y en sus diferentes géneros, estilos y culturas. **Por esta razón se ha considerado importante establecer una base de saberes**

procedimentales y actitudinales que faciliten la comprensión y asimilación de los saberes conceptuales. El acercamiento práctico a la música debe hacerse también a través de otras vías como la imitación visual o auditiva, la exploración, la improvisación libre o guiada, etc. En cuanto a su presentación, los saberes básicos de la materia de música están estructurados en tres bloques:

“Escucha y percepción” (A);

“Interpretación, improvisación y creación escénica” (B);

“Contextos y culturas” (C).

El bloque de escucha y percepción es la base necesaria para que el alumnado se acerque al hecho musical. A través de la percepción y escucha, no solamente conoce las formas de expresión de las diferentes culturas actuales y pasadas, sino que permite desarrollar estructuras cerebrales necesarias para el desarrollo de la práctica y, por tanto, de la expresión musical. Igual que el lenguaje, que comienza su aprendizaje en el cerebro del niño desde antes del nacimiento a través de la escucha, así la escucha musical es la base de todo aprendizaje musical. Igualmente, la escucha atenta es una estrategia imprescindible para el desarrollo de capacidades como la empatía o la sensibilidad del ser humano.

En cuanto al bloque de interpretación, improvisación y creación escénica, íntimamente ligado al anterior, será la piedra angular del desarrollo de nuestra materia. La posibilidad de aprender el lenguaje musical en toda su amplitud (no solamente ligada a la decodificación de símbolos), permite la utilización de un medio artístico para la expresión del ser humano.

Es evidente que la adquisición de un lenguaje como medio de comunicación y de expresión con autonomía necesita tiempo y paciencia. Por eso las capacidades musicales del alumnado deben desarrollarse conectando los conocimientos que traen de la etapa de Educación Primaria, interiorizándolos y sumando habilidades poco a poco más complejas, siempre de acuerdo a su comprensión musical. Las habilidades que debe desarrollar el alumnado, como la colaboración con otros, el compromiso individual, la adquisición de nuevas técnicas y perfeccionamiento, la empatía para colaborar y comprender las posibilidades de los demás, o la sensibilidad para decidir la adecuación de diferentes músicas o escenas a una obra, son parte de este importante bloque que irá desarrollándose desde sus elementos más básicos de exploración sonora en los primeros niveles hasta la puesta en práctica de proyectos de cierta calidad artística y creativa, tanto en vivo como sirviéndose de las nuevas tecnologías, tan importantes actualmente en el panorama musical.

El bloque de contextos y culturas permite conocer las distintas expresiones musicales y artísticas a lo largo de la historia y en diferentes culturas actuales. Este bloque dota al alumnado de un conocimiento amplio que le permitirá tanto formar sus gustos musicales como opinar y valorar el arte y la cultura en general.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM.

En el presente apartado vamos a relacionar los distintos **elementos del currículum** en mapas curriculares elaborados a partir del marco legal para

la ESO. En estos mapas podemos ver la **relación existente entre los saberes básicos, las competencias específicas y sus criterios de evaluación.**

Es importante aclarar que el currículum expone los **saberes básicos** que el alumnado debe adquirir **tras cursar la materia en 1º y 2º de ESO**, por lo que es labor del profesor distribuir estos saberes entre los dos cursos.

La siguiente tabla está destinada a facilitar su cita y localización siguiendo los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica los niveles en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Bloque A. Escucha y percepción.

1º y 2º ESO	
A.1. Percepción.	A.1.2.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
	A.1.2.2. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas.
	A.1.2.3. Distinción de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical.
	A.1.2.4. Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos.
	A.1.2.5. Bailes y danzas en distintas culturas a través de su evolución a lo largo de la historia.
A.2. Escucha	A.2.2.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y

	agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares en vivo y registradas.
	A.2.2.2. Disposición por conocer y valorar las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical
	A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

1.º y 2.º ESO	
B.1. Interpretación.	B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.
	B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de graffías.
	B.1.2.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual.
	B.1.2.4. Tipos de texturas a través de la interpretación vocal e instrumental en grupo: monodia, contrapunto, homofonía y melodía acompañada.
	B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.
B.2. Improvisación.	B.2.2.1. Elementos básicos del lenguaje musical. Exploración con la voz e instrumentos de los parámetros del sonido, utilizándolos como medio de expresión. Entonación y reconocimiento auditivo de intervalos, escalas musicales, acordes y arpeggios básicos. Lectura y escritura de los elementos más básicos.
	B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación.
	B.2.2.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido y de movimiento corporal.

	B.2.2.4. Técnicas de improvisación guiada con estructuras melódicas, armónicas o rítmicas
B.3. Creación Escénica.	B.3.2.1. Procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste.
	B.3.2.2. Sintaxis musical: célula, motivo, frase, tema.
	B.3.2.3. Proyectos musicales y audiovisuales: uso y adaptación del lenguaje musical a través de las nuevas tecnologías. Editores de partituras y aplicaciones informáticas para editar audio o vídeo.
	B.3.3.4. Mitos y estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza.

Bloque C. Contextos y culturas.

	1.º y 2.º ESO
C.1. Culturas musicales.	C.1.2.1. Los géneros y formas musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
	C.1.2.2. Características musicales y compositores de los grandes periodos de la historia de la música.
	C.1.2.3. Conocimiento de la música folklórica y aproximación a los instrumentos y danzas tradicionales de España y Extremadura.
	C.1.2.4. La voz. Clasificación de la voz humana. Los instrumentos. Organología. La evolución de los instrumentos y sus familias en las distintas épocas y culturas. Agrupaciones vocales e instrumentales.
C.2. Contextos y usos.	C.2.2.1. Aproximación al papel de la mujer en la música mediante el conocimiento de las principales intérpretes y compositoras.
	C.2.2.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.
	C.2.2.3. Nuevas formas de consumir música. Acercamiento a las redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.
	C.2.2.4. Interiorización de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
	C.2.2.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

Temporalización

La asignatura de Música contará durante el curso con dos horas semanales en 1º de ESO, y tres en 2º de ESO . En su mayoría los contenidos propuestos en el currículo de Música de Secundaria son recurrentes y sumativos, por lo que se irán trabajando a lo largo de todo el curso, con complejidad creciente, y es por ello que casi todos los saberes se encuentran en todas las situaciones de aprendizaje.

En la siguiente tabla exponemos cómo se relacionan las situaciones de aprendizaje con las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos así como su temporalización a lo largo del curso.

1º de ESO

Situación de Aprendizaje	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Trimestre
El sonido y la música	CE1	CE1.1, CE1.2, CE1.3,	A1.2.1, C2.2.2,C2.2.4C2.25	1
La voz y el oído	CE1	CE1.1, CE1.2, CE1.3,	A.1.2.1,B3.2.4, C1.2.4, C2.2.4.C2.2.5	1
Agrupaciones instrumentales	CE1	CE1.1, CE1.2, CE1.3,	A1.2.2,A1.2.3, A1.2.A2.2.1,A 2.2.2,A2.2.3, B3.2.4, C2.2.4	2
Música de otras culturas	CE1	CE1.1, CE1.2, CE1.3,	A1.2.5,A2.2.1, A2.2.2, A2.2.3, B3.2.4, 3 9 C1.2.3, C2.2.2, C2.2.4	3
Lenguaje Musical	CE2,CE3,CE4	CE2.1,CE2.2, CE3.1,CE3.2, CE3.3,CE4.1, CE4.2	B1.2.1,B1.2.2, B1.2.3,B1.2.4, B1.2.5, B2.2.1,B2.2.2, B2.2.3,B2.2.4, B3.2.1,B3.2.2, B3.2.3,B3.2.4	Todo el curso
Educación auditiva	CE2,CE3,CE4	CE2.1,CE2.2, CE3.1,CE3.2, CE3.3,CE4.1, CE4.2	B1.2.1,B1.2.2, B1.2.3,B1.2.4, B1.2.5, B2.2.1,B2.2.2, B2.2.3,B2.2.4, B3.2.1,B3.2.2, B3.2.3,B3.2.4	Todo el curso

Coordinación y ritmo interno	CE2,CE3,CE4	CE2.1,CE2.2,. CE3.1,CE3.2, CE3.3,CE4.1, CE4.2	B1.2.1,B1.2.2, B1.2.3,B1.2.4, B1.2.5, B2.2.1,B2.2.2, B2.2.3,B2.2.4, B3.2.1,B3.2.2, B3.2.3,B3.2.4	Todo el curso
Práctica instrumental	CE2,CE3,CE4	CE2.1,CE2.2,. CE3.1,CE3.2, CE3.3,CE4.1, CE4.2	B1.2.1,B1.2.2, B1.2.3,B1.2.4, B1.2.5, B2.2.1,B2.2.2, B2.2.3,B2.2.4, B3.2.1,B3.2.2, B3.2.3,B3.2.4	Todo el curso
Práctica vocal	CE2,CE3,CE4	CE2.1,CE2.2,. CE3.1,CE3.2, CE3.3,CE4.1, CE4.2	B1.2.1,B1.2.2, B1.2.3,B1.2.4, B1.2.5, B2.2.1,B2.2.2, B2.2.3,B2.2.4, B3.2.1,B3.2.2, B3.2.3,B3.2.4	Todo el curso

2º de ESO

Situación de Aprendizaje	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Trimestre
La música en la Edad Media	CE1	CE1.1, CE1.2, CE1.3,	C1.2.1,C1.2.2, C1.2.3, C1.2.4, C2.2.1,C2.2.2, C.2.2.3,C2.2.4 ,C2.2.5	1
La música en el Renacimiento	CE1	CE1.1, CE1.2, CE1.3,	C1.2.1,C1.2.2, C1.2.3, C1.2.4, C2.2.1,C2.2.2, C.2.2.3,C2.2.4 ,C2.2.5	1
La música en el Barroco	CE1	CE1.1, CE1.2, CE1.3,	C1.2.1,C1.2.2, C1.2.3, C1.2.4, C2.2.1,C2.2.2, C.2.2.3,C2.2.4 ,C2.2.5	2
La Música en el Clasicismo	CE1	CE1.1, CE1.2, CE1.3,	C1.2.1,C1.2.2, C1.2.3, C1.2.4, C2.2.1,C2.2.2, C.2.2.3,C2.2.4 ,C2.2.5	2
La Música en el Romanticismo	CE1	CE1.1, CE1.2, CE1.3	C1.2.1,C1.2.2, C1.2.3, C1.2.4, C2.2.1,C2.2.2, C.2.2.3,C2.2.4 ,C2.2.5	3
La Música en el s. XX	CE1	CE1.1, CE1.2, CE1.3	C1.2.1,C1.2.2, C1.2.3, C1.2.4, C2.2.1,C2.2.2, C.2.2.3,C2.2.4 ,C2.2.5	3
Lenguaje Musical	CE2,CE3,CE4	CE2.1,CE2.2,. CE3.1,CE3.2, CE3.3,CE4.1, CE4.2	B1.2.1,B1.2.2, B1.2.3,B1.2.4, B1.2.5, B2.2.1,B2.2.2, B2.2.3,B2.2.4, B3.2.1,B3.2.2, B3.2.3,B3.2.4	Todo el curso

Educación auditiva	CE2,CE3,CE4	CE2.1,CE2.2., CE3.1.,CE3.2., CE3.3,CE4.1, CE4.2	B1.2.1,B1.2.2, B1.2.3,B1.2.4, B1.2.5, B2.2.1,B2.2.2, B2.2.3,B2.2.4, B3.2.1,B3.2.2, B3.2.3,B3.2.4	Todo el curso
Coordinación y ritmo interno	CE2,CE3,CE4	CE2.1,CE2.2., CE3.1.,CE3.2., CE3.3,CE4.1, CE4.2	B1.2.1,B1.2.2, B1.2.3,B1.2.4, B1.2.5, B2.2.1,B2.2.2, B2.2.3,B2.2.4, B3.2.1,B3.2.2, B3.2.3,B3.2.4	Todo el curso
Práctica instrumental	CE2,CE3,CE4	CE2.1,CE2.2., CE3.1.,CE3.2., CE3.3,CE4.1, CE4.2	B1.2.1,B1.2.2, B1.2.3,B1.2.4, B1.2.5, B2.2.1,B2.2.2, B2.2.3,B2.2.4, B3.2.1,B3.2.2, B3.2.3,B3.2.4	Todo el curso
Práctica vocal	CE2,CE3,CE4	CE2.1,CE2.2., CE3.1.,CE3.2., CE3.3,CE4.1, CE4.2	B1.2.1,B1.2.2, B1.2.3,B1.2.4, B1.2.5, B2.2.1,B2.2.2, B2.2.3,B2.2.4, B3.2.1,B3.2.2, B3.2.3,B3.2.4	Todo el curso

CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos y herramientas de evaluación

El punto de partida de la evaluación debe ser la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Por tanto, se trata de una evaluación continua que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida.

La evaluación inicial.

La **evaluación inicial** pretende conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al

dominio de los contenidos de las distintas materias. Dicha evaluación inicial tendrá **carácter orientador** y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se irán adoptando las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para llevar a cabo esta evaluación **se han tenido en cuenta los informes anteriores de cada alumno** (del tutor anterior, de otros profesores o los del Departamento de Orientación) y se han realizado actividades diversas (orales y escritas) que han buscado activar en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que este debería conocer hasta el momento.

Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos y herramientas de evaluación serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, quedarán sujetos a revisión y se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Cuaderno del alumnado.
- Lectura individual de partituras elementales
- Análisis de audiciones de diferentes épocas y estilos.
- Práctica instrumental y vocal.
- Dictados rítmicos y melódicos.
- Exposiciones orales.

- Exposiciones con herramientas digitales.
- Búsqueda y tratamiento de la información.
- Participación en los trabajos colaborativos.
- Redacción y presentación de trabajos escritos.
- Cuestionarios en formato digital
- Pruebas orales y escritas.
- Guías de observación.
- Rúbricas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º y 2º de ESO

Los criterios de evaluación en la ESO tendrán el mismo valor en cada una de las competencias específicas. La calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre a través de los diferentes instrumentos (pruebas orales y escritas, exposiciones, escalas de observación directa, trabajos, etc.)

60% pruebas de diversa índole

20% práctica instrumental y vocal

10% trabajos individuales y grupales

10% proyectos y situaciones de aprendizaje

Hay que reseñar aquí que en los trabajos de escritura las faltas de ortografía supondrán una reducción de la nota hasta 0'5 puntos si se cometen faltas de manera reiterada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

El resultado de la evaluación se expresará en términos de: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas”. Para ello, la docente realizará los redondeos previos que considere oportunos para obtener un número entero, para posteriormente aplicar las siguientes equivalencias:

Calificación numérica	< 5	= 5	= 6	= 7 u 8	= 9 ó 10
El resultado de la evaluación se expresará como...	IN	SU	BI	NT	SB

La evaluación del aprendizaje se materializará en una calificación, en base a los criterios de evaluación y competencias específicas recogidos en el apartado del mapa curricular.

Para obtener esta calificación final de cada situación de aprendizaje, de cada trimestre o en la evaluación final del curso, se ponderará el nivel de logro alcanzado para cada una de las competencias específicas y criterios de evaluación trabajados a lo largo del período a calificar (unidad, trimestre, curso) conforme a los % asignados a cada uno de los criterios de calificación.

Se especificará y dará a conocer al alumnado la ponderación asignada a cada uno de los criterios de calificación utilizados al inicio de cada situación de aprendizaje, y de cada unidad didáctica para obtener la calificación de sus aprendizajes.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las

situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación en relación a la materia de Música. Las situaciones de aprendizaje tienen por objeto contextualizar y dar sentido a lo que aprendemos en el aula y fuera de ella. Asimismo, representan una herramienta imprescindible en la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, englobando los diferentes elementos curriculares de las distintas materias y reforzando así aspectos tan importantes para el alumnado como la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios, relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información y de acción y expresión del aprendizaje, se vertebran en los elementos que aquí se enuncian.

Desde el punto de vista metodológico, se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que la práctica musical sea el eje que vertebre la comprensión del hecho sonoro y posibilite, a su vez, el desarrollo musical individual y grupal del alumnado. Estas situaciones pondrán en funcionamiento aspectos cognitivos (atención, comprensión, creatividad, memoria...), emocionales (autocontrol, reconocimiento de emociones propias, autoestima...), psicomotrices (coordinación, destreza) y sociales (trabajo en equipo, reparto de tareas, acuerdos...) a través de actividades diversas como la interpretación, la creación, la improvisación, la escucha o el visionado de diversos productos musicales.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- Para el presente curso el Departamento de Música ha decidido no utilizar libro de texto.
- Flauta dulce e instrumentos de percusión y de láminas. Instrumental Orff.
- Pizarra pautada y digital.
- Recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, con actividades para trabajar la tarea, actividades de refuerzo y ampliación y el registro de evaluación.
- Cuaderno del alumno/a.
- Equipo de música con lector de CD audio y los CD audio de la propuesta didáctica.

Recursos digitales

- Uso de páginas Web y Blog con contenidos musicales y artísticos
- Libro digital: los alumnos y las alumnas podrán reforzar o ampliar los contenidos estudiados utilizando los recursos digitales disponibles.
- Visualización de películas de contenido musical o relacionadas con la música.
- Diversas páginas web dedicadas a la materia de Música, recursos musicales.
- Pizarra digital
- Spotify, MusicYoutube....

PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

Los alumnos de 2º de ESO que tengan pendiente la materia de 1º aprobarán automáticamente si aprueban la materia en segundo.

Los alumnos que en este curso no cursen la materia de música recuperarán la asignatura mediante un trabajo o cuadernillo que el departamento les elaborará con los contenidos de la materia trabajados en el curso que aún tiene pendiente. Este trabajo puede ser en papel o en formato digital.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos

de competencias.

- Los desempeños de competencias prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Día de Santa Cecilia.

El día 22 de Noviembre es Santa Cecilia, patrona de la Música, por ello, se podrán realizar diversas actividades musicales para celebrar dicha festividad.

Festival de Navidad.

Interpretación vocal y/o instrumental de varias piezas por parte de los alumnos de 1º y 2º de ESO que voluntariamente quieran participar en dicha actividad.

Día de la Paz

Interpretación vocal y/o instrumental de una pieza por parte de los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Asistencia a un Concierto Didáctico de la Orquesta de Extremadura.

Con esta actividad pretendemos mostrar al alumnado la expresión musical más destacable de la Comunidad Extremeña, vivenciar la Música a través de la Orquesta de Extremadura, darles a conocer “in situ” los instrumentos, su

clasificación y el papel del Director de Orquesta. Esta actividad está dirigida a los alumnos de 2º de ESO, se realizará en alguna sede de la OEX, Cáceres o Badajoz, y se llevará a cabo en la fecha que la gerencia de la orquesta nos comunique.

Se solicitará la presencia en el centro y talleres a cargo del grupo folclórico “El Castellar”

Asistir a un espectáculo dramático-musical.

La actividad principal de este viaje es la asistencia a un musical cuyo título y lugar están por determinar. En función del destino, podría incluir también una estancia de dos días y 1 noche, la asistencia a la grabación de un Programa de Televisión de temática musical y la visita a un Museo o un Centro de Ocio.

Día del Centro.

- Participar en actividades propuesta para el día del centro
- Interpretación de canciones o piezas instrumentales.
- Talleres de interpretación con instrumentos de percusión.
- Exposición de instrumentos contruidos con materiales reciclados.
- Concurso de karaoke.
- Concurso de Bailes.

En todas ellas la participación será de carácter voluntario y, en la medida de las posibilidades se ofertarán al mayor número de grupos posibles.

Visita a un Estudio de radio o TV y/o a un Estudio de Grabación.

El lugar y el medio en cuestión están por determinar. Esta actividad está prevista para cualquier curso de E.S.O. y sus objetivos son valorar el trabajo de los Profesionales de la imagen y del sonido, conocer el funcionamiento de un estudio

de radiotelevisión y saber diferenciar los distintos profesionales de los medios de comunicación audiovisuales.

Las actividades propuestas por el Departamento de Música son las anteriormente expuestas. No obstante, se estudiará cualquier otra que pudiera presentarse durante el curso y que ofrezca a los alumnos la oportunidad de disfrutar de la música en cualquiera de sus modalidades o cualquier otra actividad que la música tenga un papel relevante o guarde relación con ella.

Asimismo, las fechas de las actividades propuestas podrán variar en función de las entidades organizadoras o de los eventos con los que están relacionadas

EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los siguientes indicadores se utilizarán para evaluar y mejorar nuestra labor docente, serán los recogidos en la tabla siguiente, sobre los que reflexionaremos.

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las capacidades que mis alumnos y alumnas deben desarrollar como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características del grupo de alumnos.		
Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Establezco de modo explícito los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		

Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real, relación con otras materias curriculares.		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, etc.).		
Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
Distribuyo el tiempo adecuadamente, dando oportunidad al alumno de participar activamente en clase.		
Utilizo recursos didácticos variados tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos, etc.		
Favorezco un adecuado clima de trabajo en el aula, instando a los alumnos a la resolución de conflictos de forma positiva.		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas, y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados, propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje.		
Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular y con la programación didáctica.		
Contemplo otros momentos de la evaluación inicial (al comenzar cada unidad didáctica, por ejemplo).		
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información del alumno.		
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (entrevistas individuales, sesiones de evaluación, análisis de los resultados de la evaluación, etc.).		

Las modificaciones necesarias que haya que hacer sobre lo programado, a medida que se va desarrollando el curso, quedarán recogidas en la Memoria del Departamento, con el fin de que puedan ser tenidas en consideración para el próximo curso.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

El Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información (PLEA) del centro, que incluye medidas como el Pasaporte de Lectura así como la creación de las Bibliotecas de Aula, pretende, además de fomentar la lectura entre nuestro alumnado, hacer efectiva la norma en lo referente a la organización del tiempo dedicado a la lectura. A fin de que el alumnado adquiera el hábito lector y aprenda a disfrutar de la lectura, el PLEA del centro establece un calendario de dedicación a la lectura silenciosa en la mayoría de las materias de la ESO. La realización de esta actividad se llevará a cabo en el mes que le corresponda dentro del calendario establecido para ello.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA ORAL

El discurso oral es una compleja actividad que se construye a partir de elementos lingüísticos y no lingüísticos. Por ello, para su enseñanza deben tenerse en consideración una serie de aspectos.

Por un lado, enseñar el control del discurso oral.

Otro aspecto esencial es la necesidad de conocer la lengua oral de los discursos formales.

Estableceremos seis criterios para trabajar la lengua oral:

Centrarse en el aprendizaje de la oralidad formal e informal

Definir lo que los alumnos van a aprender a través de cada práctica oral: la competencia oral.

Pensar antes de hablar: la planificación de las intervenciones orales.

Organizar los contenidos de aprendizaje mediante secuencias didácticas

Diseñar las prácticas orales discursivas del alumnado: un espacio ritualizado y una escucha focalizada.

Conseguir un buen clima de aula: una relación social equilibrada entre la autoridad y la complicidad con el alumnado.

Materiales:

- Representaciones o textos icónicos: fotografías, diapositivas, carteles, pósters...
- Textos orales: vídeos, grabaciones, entrevistas de radio y televisión...

Evaluación

La evaluación de los alumnos debe regirse en torno a **cuatro criterios**:

Comprensión e interpretación de los discursos.

Observación y análisis (mediante preguntas breves).

Producción de textos orales preparados (a través de fichas o listas de control).

La interacción en el aula.

Fdo: ELIGIO COCA RODRÍGUEZ